



Ayuntamiento de Puerto Lápice

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 37/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de PUERTO LÁPICE por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacantes de Auxiliar Administrativo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de PUERTO LÁPICE.

TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

MARIA GEMA LÓPEZ RAMOS, 056XXXX0J.

MARIA ISABEL MORALES TARAZAGA, 709XXXX9H

MIRIAM GARCÍA SANCHEZ ROJO, 062XXXX1A.

LAURA ARÉVALO MASCARAQUE, 062XXXX2M.

LUCÍA RUIZ ARAUJO, 523XXXX8Y.

NURIA PAVÓN VERA, 062XXXX3G.

NO ADMITIDOS:

RAQUEL BALBAS AGUILAR, 712XXXX3L (No ha abonado la tasa).

SALOMÉ RODRIGUEZ DOMENECH, 057XXXX9Z (No ha abonado la tasa).

MARIA DEL PILAR RIOS ESPINOSA, 705XXXX2M (No ha abonado la tasa).

DORINA LIVIA FLOREA GODJA, 063XXXX5Q (No ha abonado la tasa).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 4 de marzo de 2024 a las 9 horas en las dependencias del Ayuntamiento de Puerto Lápice.





Ayuntamiento de Puerto Lápice

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://puertolapice.sedelectronica.es>].

